

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA ÁREAS DEFICITARIAS
DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN Terciaria PARA MONTEVIDEO****INSCRIPCIONES:** Desde el día 12/03/24 al 20/03/24**FORMA DE PRESENTACIÓN:****ONLINE:****Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.**

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

Área	Asignaturas	Requisitos	Departamento
499 (Maquinista Naval)	9642 (Estructura Naval y Seguridad)	<ul style="list-style-type: none"> • Jefe de Máquinas de la Marina Mercante III/2 (sin límite) con al menos dos años de experiencia en el Cargo. Un año como Jefe de Máquinas III/2 (sin límite) que además demuestre 3 años como primer maquinista III/2. Formación docente y/o curso OMI. 6.09 	MONTEVIDEO
	3861 (Servo – Mecanismos navales)	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero Mecánico Naval • Ingeniero Industrial Mecánico, • Perito en Ingeniería Naval. • Perito en Maquinaria Naval. • Jefe de Máquinas de la Marina Mercante. • Técnico Mecánico Naval. Maestro Técnico Mecánico. Industrial Plan 2008. • Técnico Maquinista Naval. • Perito Mecánico. • Tecnólogo Mecánico. <p>Se valorará curso modelo OMI 6.09 aprobado.</p>	
	2599 (Máquinas Marinas)	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero Mecánico Naval. • Perito en Maquinaria Naval • Perito en Ingeniería Naval. • Técnico Mecánico Naval. • Técnico Maquinista Naval. • Maestro Técnico Mecánica Industrial plan 2008 y Maestro Técnico Mecánico Automotriz. • Perito Mecánico. • Jefe de máquinas con al menos dos años de experiencia en el cargo. <p>Se valorará Curso modelo OMI 6.09 aprobado.</p>	



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

566 (Est. Náutica y Pesca)	7313 (Tecnología Pesquera I)	<ul style="list-style-type: none">• Patrón de Pesca de Altura egresado de la ETSM. Patrón de Pesca.• Capitán o Piloto egresado de la Escuela Naval (ESNAL) con formación y/o experiencia en pesca. <p>Se valorará formación docente y/o curso OMI 6.09 aprobado. Se valorará experiencia docente en el área.</p>	MONTEVIDEO
	3093 (Oceanografía Física)	<ul style="list-style-type: none">• Egresado de Facultad de Ciencias de la Licenciatura en Oceanografía o Licenciatura en Biología con Profundización en Hidrobiología con experiencia en temas pesqueros. <p>Se valorará experiencia docente en el área. Se valorará formación docente y/o curso OMI 6.09 aprobado.</p>	